

SANTOÑA  
 Trimestre . . . . . 1 pts.  
 Semestre . . . . . 1'75 »  
 FUERA DE SANTOÑA  
 Trimestre . . . . . 1'25 »  
 Semestre . . . . . 2 »  
 ULTRAMAR  
 Semestre . . . . . 4 »  
 Número suelto . . . . . 0'10 »  
 Atrasado . . . . . 0'20 »

A una columna, línea. 0'15 pts.  
 A dos. . . . . 0'30 »  
 Comunicados, reclamos, esques  
 las de defunción, etc. á precios  
 convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

# EL AVISADOR

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VI.

REDACCIÓN  
 Calle de Rentería Reyes núm. 1.  
 No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.  
 Santoña 21 de Enero de 1900

ADMINISTRACIÓN  
 Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández  
 Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 248.

## PROFESORA DE PIANO

### LECCIONES A DOMICILIO

Academia para señoras que deseen seguir la carrera con arreglo al programa del Conservatorio de Madrid donde esta profesora practicó con notas brillantes todos los ejercicios.

Lecciones á domicilio.  
 Honorarios convencionales.  
 En esta administración informarán.

## POR BUEN CAMINO.

Quizas nos habrá contagiado la adóscera de vanidad y orgullo que se respira, pero permitasenos creer que nos cabe la satisfacción de haber contribuido en gran parte al nuevo derrotero que la administración municipal vá tomando.

Sordos á los engañadores cantos de la sirena que vé rápidamente hacerse á su alrededor el vacío, y teme caer en el oscuro panteon del olvido y desprecio popular, cuando su dicha y ventura todas las cifaba en levantar su autoritaria voz sobre la masa concejil, algunos de nuestros ediles aspiran á sus traerse de tan poco simpática tutela.

En la última sesión municipal hemos tenido ocasión de apreciar la independencia de criterio que reina y que tan beneficiosos resultados traerá para la cosa pública.

Las espontáneas manifestaciones hechas por algunos representantes del pueblo, entre ellos los Sres. Herrería y Ontañon, con sano y recto criterio, nos auguran días menos luctuosos y un principio de regeneración verdaderamente práctica, cuya meta estan obligados á conseguir, si no quieren defraudar las esperanzas de la opinión.

Sustraidos por completo á perniciosas influencias; emancipados de esa tutela á que al parecer se hallaban sometidos, hemos visto un cierto número de concejales que por fin se compenetraron de su misión y que buscan el aplauso del pueblo y la gratitud de sus convecinos como justo premio á los sinsabores que el cargo oficial y gratuito que desempeñan lleva aparejado siempre que se ajusta al estricto cumplimiento del deber.

La satisfacción que nos produce este cambio, no tan solo por que nuestros esfuerzos han obtenido un éxito lisonjero, sino, y en primer término, por el beneficio que en el han de hallar los intereses del pueblo, quizás nos haga ver las cosas por un prisma sobrado encantador, pero con el mismo entusiasmo que nos congratulamos hoy del principio del éxito, combatiremos mañana á los que abandonen el buen camino, como combatimos hoy á los que no se han decidido á emprenderle.

Inflexibles en nuestros propósitos, pueden contar con nuestro apoyo los

buenos; intransigentes en nuestras doctrinas, no perdonaremos medio ni ocasión de fustigar á los que no vayan á la casa consistorial más que á satisfacer el logro de pequeñas pasiones impropias de albergarse en almas nobles.

El concejal no se pertenece, pertenece en cuerpo y alma al pueblo que lo ha elegido como administrador de sus bienes, y al revestirle de un cargo de pura confianza debe olvidar el egoísta yo para pensar solo en hacerse digno, de un modo práctico y evidente, de esa misma confianza en él depositada.

Vivamente deseamos que esa independencia y buen deseo fructifiquen y acaben de una vez y para siempre con la perniciosa costumbre de convertir la casa del pueblo en semillero de disturbios y palenque de luchas personales en vez de ser templo de la prosperidad y progreso local.

## Cuentos y cantos

### ¡CHIT!....

I.

¡Tengo yo un ángel tan bello!  
 ¡con unos lábios tan rojos!  
 Negros, muy negros los ojos,  
 rubio, muy rubio el cabello.  
 Junto á la cuna yo miro  
 su faz dormida y serena,  
 más blanca que una azucena,  
 más suave que un suspiro.

En su rostro angelical  
 brilla el alma candorosa,  
 como el botón de una rosa  
 en un vaso de cristal.

Venid, en su boca vierte  
 el sueño blanda sonrisa.  
 ¡Eh!... no vengais tan de prisa;  
 callad, que no se despierte.

II.

¡No veis con que gracia va  
 la tierna boca entreabriendo?  
 Pues siempre que está durmiendo,  
 siempre sonriendo está.

Tiene poco más de un año...  
 No le beséis... duerme ahora  
 y al despertar siempre llora  
 como si le hicieran daño.

Mirándola estoy dormida,  
 y me estoy mirando en ella,  
 la veo como una estrella  
 en la noche de mi vida.

¡Hermosa niña ¡que suerte  
 le guardará la fortuna!  
 No mováis tanto la cuna.  
 callad, que no se despierte.

III.

Es un ángel de hermosura,  
 de esos que una madre sueña;  
 ¡tiene la faz tan risueña!...  
 ¡y la mirada tan pura!...

¡Con qué indefinible anhelo  
 miro su tez sonrosada!  
 Es un alma desterrada,  
 si, desterrada del cielo.

Más bajo..., no habéis tan fuerte  
 no turbeis su sueño blando;  
 ¡sueña! ¿qué estará soñando?  
 Callad: que no se despierte.

José Selgas.

## ¡ALERTA!

Este mismo titulo nos sirvió no hace mucho para poner sobre aviso á la opinión en el asunto del Banco Anglo-Español, que nuestro Municipio tomó como nuncio de venturas y prosperidades sin cuento.

Á tal extremo llegaron las cosas que se nombró representante en Madrid para entenderse directamente con el citado Banco en nombre del pueblo, y no sabemos si hasta llegó á acordarse ofrecimientos espléndidos.

Leal y noblemente advertimos que no nos merecía mucha confianza esa entidad, que sin pedir nada ofrecía mucho, y que se hacía dueña del proyecto Braconier.

Los hechos, hasta hoy, han venido á darnos la razón.

Todo el entusiasmo municipal ha caído, ó caerá, como edificio de naipes al más ligero soplo de la brisa.

Vean nuestros lectores el crédito que esa sociedad merece al periódico profesional *Los Negocios* y que nos inspira este trabajo.

«Cuando en Agosto último se instaló en la Côte el Banco Anglo-Español, dándose banquetes á periodistas del Estado mayor, y conferenciando el director con los ministros y con SS. MM. en la corte donostiarra, decíamos que si el amplio catálogo de operaciones bancarias, en favor de productores y de industrias, correspondía á los propósitos del Sr. Mesa, digno delegado de aquella sociedad inglesa, España estaba de enhorabuena.

Pero resulta que han transcurrido cinco meses y solamente sabemos que hay un rótulo en el piso principal de la casa núm. 7, de la calle del Príncipe en Madrid, acreditando la existencia del mencionado Banco.

Varios amigos nuestros se acercaron á las oficinas donde solamente hay un ordenanza con algún escribiente.

Es más, según informes, todavía no se ha inscrito el referido Banco en la tarifa correspondiente, á los efectos tributarios, por más que no habiendo comenzado las operaciones que se propone, bien pudiera tener cumplidos los requisitos reglamentarios en otra forma.»

Alerta, pues, repetimos y no nos dejemos llevar de esos golpes de efecto que por lo visto persiguen un fin muy distante de lo que á nosotros nos conviene.

No es que no deseemos el desarrollo y prosperidad de instituciones de crédito tan plausibles como la aludida, pero hay que tener sumo cuidado con los ofrecimientos que se hagan para evitarnos despues lamentaciones inoportunas.

Desearíamos tener que rectificar

nuestros juicios de hoy, por que eso equivaldría á ver realizadas las aspiraciones de prosperidad y ventura que constituyen el sueño dorado de Santoña, pero es preferible que así sea á dejarnos llevar de un entusiasmo prematuro que puede traer funestas consecuencias.

Alerta, pues.

## MISCELANEA

Leo y corto.

«Los RR. PP. Jesuitas de la residencia de San Ignacio, han obsequiado esta mañana con un succulento almuerzo á los pobres sobre cuyo cráneo pesa la rígida mole de la carcel.

Los presos han aceptado con extraordinario júbilo la atención de que se les ha hecho objeto en su desventura por los RR. PP. que, cual ángeles blancos de la piedad, han cumplimentado una de las mas recomendables obras de misericordia.»

¡Pobrecitos presos y como tendrán el craneo con el peso de rígida mole de la carcel!

¡Valiente craneo señores!

¡Y como alivio les dan un succulento almuerzo!

Yo era de opinion que se les diese unos cuantos pies derechos para levantar algo aquella mole rígida y que pudieran descansar.

\*\*

En Mejico hay una señora, llamada doña Maria Prieto, que es siete veces viuda.

¡Aprieta manco!

¡Pero esa señora, no es señora, es un panteon de maridos más ó menos ilustres!

Ya creo estar leyendo su cédula:

«Estado. *Viudisisisisima.*

\*\*

Pregunta un periódico si es cierto que se han enviado á provincias monedas de oro de veinte pesetas con el busto del Rey niño.

No, hijo, no. Ni con el busto del Rey grande.

Al menos por Santoña no he olfateado ninguna y aun hay quien pregunta si es verdad que existen.

Como hay quien cree que esa noticia debió publicarse el día de *Inocentes.*

\*\*

Dicen que,

El Banco de España á ofrecido al Gobierno todos los millones que necesite.

¡Quien fuera gobierno!

\*\*

Cinco chicos le ha largado

en la Mota del Marqués,

á su muy amado esposo

una fecunda mujer.

¡Cinco chicos! ¡Cielo santo!

¡cinco chicos de una vez!

¡Buen consuelo para el padre

si no tiene que comer!

## Señor Alcalde.

Por si nuestras anteriores preguntas no han sido interpretadas en su verdadero sentido, reiteraremos una vez más las manifestaciones hechas en el número anterior, prometiéndonos, si no seacogen como es de justicia acudir á otras más elevadas esferas.

Los hechos son los siguientes:

Hace algun tiempo se incoó un expediente administrativo en averiguación de si el concejal de este Ayuntamiento don Apolina-



rio Barredo se hallaba ó no dentro del caso 4.º del artículo 43 de la Ley Municipal. Este expediente ha desaparecido como por arte de encantamento puesto que, según creemos, no se halla en el Municipio y en poder de V. S. no debe estar por que ya le hubiera resuelto con su acostumbrada rectitud y justicia.

Resulta, pues, que dicho concejal continúa administrando los intereses del pueblo y defendiendo desde allí los propios, si es verdad la especie que circula de boca en boca.

Además, es hoy prestatario al Municipio por una cantidad que creemos asciende a cinco mil pesetas.

Los señores del concejo, tal vez por el noble afecto del compañerismo, opinan que sobre ese asunto no deben resolver, á pesar de haberlo interesado nosotros desde estas columnas, y el señor Barredo sigue impertérrito en su puesto.

¿Sería V. S. tan amable que averiguase que fué de aquel expediente y que hay de verdad en este asunto para obrar con la rapidez que el caso requiere en obsequio á la Ley que pesa menos en el ánimo de algunos concejales que el compañerismo?

Por que V, S, Alcalde tan recto y celoso del cumplimiento de la ley, no consentirá á buen seguro, que que esta se vulnere tan despiadadamente.

### “LA CARIDAD.”

Hoy celebrará su sexta velada la benéfica asociación «La Caridad.»

Se pondrán en escena la extraordinariamente aplaudida obra de los hermanos Alvarez Quintero, titulada, *La Reja* y los juguetes cómicos *Los postres de la cena* y *¡Basta de suegros!*

El espectáculo será amenizado por una sección de la banda del Regimiento de Andalucía.

El éxito más lisonjero ha coronado hasta hoy los esfuerzos realizados por los elementos que constituyen esta filantrópica sociedad, y ahora que las necesidades son mayores ante el rigor de la estación, que sufren penalidades sin cuento numerosas familias faltas de pan y abrigo, de esperar es que los nobles sentimientos que adornan al vecindario de Santonña, tantas veces puestos de manifiesto á la menor indicación, respondan como siempre respondieron á esta nueva llamada en obsequio á los desgraciados.

Con el fin de que los efectos de la caridad, sean más eficaces y directos, y deseando que el número de socorridos sea el mayor posible se han tomado en la última junta varios acuerdos cuyos resultados serán altamente prácticos para la clase menesterosa.

### DIME COMO LLAMAS...

Escondida hasta los ojos la cabeza en la bufanda, dormitando junto al quicio de la puerta de una casa sin importarle un comino de que caía una escarcha capaz de hacer caramelo la nariz mejor *templada*, estaba el *Argos nocturno* á las dos de la mañana.

De la calle allá en el fondo sonaron fuertes pisadas, como de quien tiene frío y diríjese á la cama, —¡Serenol... gritó impaciente una voz tan atiplada que conocióse al momento ser mujer la que llamaba.

Cesó el hombre sus ronquidos que al trueno se asemejaban, estiróse, dió un bostezo que temblar hizo las casas; Como á guisa de bocina colocó sus dos manazas y un ¡vay! retumbó en los aires

semejante á una descarga.

La bailarina del doce como trasnocha ¡caramba! pero dióme de propina una moneda de plata.

Es una mujer de buten y decente y educada y siempre trata á la gente con decoro y elegancia.

—¡Serenol!  
—¡Dale molinol!  
—¡Serenol! ¡Pedro!  
—¡Caramba!  
¡¡¡Alla va!!!  
—¡¡Serenooo!!!...  
—¡Concho que gente!  
—¡¡¡Pedroooo...!!!  
—¡Ya escampal!

El diputado es un hombre que nació en la aristocracia ¡pero gástase unos humos pa dos reales que me larga!

—Buenas noches señor Pedro.  
—Felices, doña Atanasia  
—¿Quiere usted abrirnos la puerta?  
—Si señora.

—Abur.  
—Mil gracias.

¿De donde vendrá esa bruja á las dos de la mañana con la chiquilla?... miremos á ver si la perra es falsa.

—¡Hola sereno! ¿hace frío?  
—Algo señorito.

—¡Cáscaras!  
V. es fuerte como un roble y así no siente la helada. ¡Que trabajo el del sereno tan espantoso! ¡que largas deben hacerse las horas sin poder hablar palabra!  
—¿Abro?

—Si quiere usted hacerme el favor...  
—Andando.

—Gracias;  
¿puede usted darme un cigarro! se me olvidó....  
—Hasta mañana.

Este no ha visto una perra ni sabe donde buscarla y tiene cesante el buche, á lo menos dos semanas.

—¡Socorro! ¡Favor! ¡Serenol!  
¡Que me siguen! ¡que me matan!  
¡Serenol...  
—¡Cuernos!  
—¡Serenool...!  
¡Auxilio! ¡Socorro!  
—¡¡¡Magras!!!  
E. I. QUIRAMA.

### RAREZAS DE LA MODA

### CIGARRILLOS DE THE

Viene á ser algo más que moda en Londres, puesto que ya es locura, manía, lo que inspira. Los ingleses no se contentan con tomar el the en sus *five o' clock*, sino que también lo fuman. No hay dama distinguida que no cultive este nuevo entretenimiento. Hay circunstancias agravantes: del *five o' clock tea*, el vicio ha cundido á las demás horas del día y de la noche.

No es, pues, de extrañar que los médicos se lamenten (ó se feliciten) de la nerviosidad que aqueja á sus *clientulas*, las cuales pierden en reposo y ganan en insomnio que es una desdicha, gracias al abuso de las tazas y de cigarrillos de the.

Y entre estas aficionadas hay señoras distinguidísimas, conocidas; sábese de una dama notable por su vasta instrucción; de una novelista, autora de obras muy leídas.

Una y otra se fuman, la primera mientras lee, y la segunda mientras escribe, 20 á 30 pitillos de the.

Y la costumbre á arraigado tanto, que en casa de una de las *ladies*, que dan el tono en Londres, se ha introducido la costumbre de repartir cigarros después de la comida; ¡costumbre que, desgraciada, también impera en otras capitales!...

Tres célebres artistas inglesas dan, dos veces por semana, partidas de *tea smocking* (para fumar the).

Una tertulia de literatos ha constituido en Kensington una especie de *club*, con el solo objeto de fumar en común el cigarro á la moda.

En fin, tanto va cundiendo este vicio, que en muchas tiendas de Londres se expenden al público, no solo *tea cigarettes*, sino petaquillas monisimas para guardar aquellos.

Y tanto como las inglesas han criticado á francesas y austriacas porque fuman pitillos egipcios ó turcos!

### LAS TARDES DEL MUNICIPIO

Sesión subsidiaria del 14 de Enero 1900. Bajo la presidencia del señor Alcalde don Sergio Alonso y con asistencia de los concejales, señores Fragua, Herrería, Lopez, Gallego, Bermeosolo, Alonso, Ontañón, Castillo y Barredo se abre la sesión á la hora de costumbre.

Leída el acta de la anterior fué aprobada después de interesar al señor Herrería una pequeña rectificación respecto á la fecha del periódico EL AVISADOR del 7 de Enero.

Se leyeron dos informes de la comisión de Hacienda.

El primero, dictado en la cuenta presentada por el señor cura párroco, y de que ya hemos dado cuenta en la anterior sesión, promovió una discusión viva y un tanto acalorada.

Empieza el señor Herrería sorprendiéndose, y con fundamento sobrado, de que el señor Barredo suscriba el citado informe, por el que se propone el abono de las 65 pesetas motivo del informe, toda vez que en la sesión anterior este mismo señor Barredo se sorprendía de la tal cuenta que en 7 años que el llevaba en el municipio no había visto nunca jamás.

Opina el señor Herrería que no habiendo consignación en presupuesto no debe pagarse la cuenta de referencia.

El señor Barredo dice que aunque él no ha visto nunca esa cuenta está en el reglamento del cementerio aprobado por el Gobernador.

El señor Herrería repite los fundamentos en que se apoya al creer que no debe abonarse y hace atinadas y juiciosas observaciones.

El señor Ontañón dice que la comisión de Hacienda debió haber tenido en cuenta al informar las condiciones en que este asunto se hallaba antes y en las que se halla hoy.

En la época en que el reglamento del cementerio se dictó no había allí capellán, y por lo tanto era preciso consignar alguna cantidad para los gastos de culto. Después, añade, se hizo el nombramiento y se le señaló su sueldo etc. etc. y por lo tanto ya no hay razón que abone este gasto.

El señor Alcalde retira la palabra al concejal, pero sigue la discusión cada vez mas viva y mas animada.

Se lee por orden de la presidencia el reglamento del cementerio.

El señor Ontañón pide que se lea el nombramiento del capellán del cementerio.

Entre la presidencia y este señor concejal se promueve un serio debate respecto á la lectura de documentos.

El señor Alcalde: yo he tenido el gusto de que se lea ese artículo.

El señor Ontañón: pues yo tengo el gusto de que el lea el nombramiento citado.

El señor Alcalde: no hace falta.  
El señor Ontañón: como concejal y dentro del derecho que la ley me concede pido que se lea lo que digo.

El señor Alcalde abandona la presidencia (que ocupa el señor Fragua) y dá cumplidísimas esplicaciones al señor Ontañón respecto al artículo del reglamento que se ha leído creyendo que si el Ayuntamiento acuerda no abonar la cuenta presentada debe antes consultarse con la superioridad.

El señor Ontañón: yo no he proferido ninguna frase que pueda ser molesta para el clero. Pedía la lectura del nombramiento de capellán por que en ella están los argumentos que creo deben tenerse en cuenta antes de acordar ese pago. Creo, añade, que debe consultarse con el Obispo de la diócesis.

El señor Fragua opina que la Alcaldía vea eso y que los concejales dejen la discusión de este asunto *para otra ocasión*. (¿Cuál?)

El señor Herrería: al aprobarse el reglamento se haría con la condición de que figurase en presupuestos la cantidad de referencia pero como no lo está no apruebo por mi parte ningun pago que no figure en ellos.

El señor Alcalde. ¿Que culpa tiene la parroquia?

El señor Herrería. ¿Que culpa tenemos nosotros?

El señor Bermeosolo aunque opina con el señor Herrería buscó datos para fundamentar su dictamen y ha visto que se ha pagado en años anteriores y que el señor Obispo exigió este artículo para aprobar el reglamento del cementerio.

El señor Presidente propone la votación. El señor Ontañón agrega que en lo sucesivo no aprobará gasto alguno que no se halle consignado en los presupuestos.

El señor Gallego creé que no estando en presupuesto esa cantidad debidamente consignada no procede la votación puesto que no hay capítulo de donde abonarlo.

El señor Herrería. Esto es bufo. Yo me opongo al pago por no estar consignado el gasto.

El señor Fragua pregunta si hay partid de imprevistos en el presupuesto del cementerio.

El señor Alcalde, No; pero hay de obras. El señor Fragua: Pues que se pague de obras.

Encuentra ridiculo discutir porque hay que pagarlo.

Se somete á votación y dicen *No* los señores Herrería, Lopez, Gallego, Castillo y Ontañón.

Dicen *Si* los señores, Fragua, Alonso, Bermeosolo, Barredo y Presidente.

Resulta empate y de nuevo vuelve á discutirse si se vota otra vez.

El señor Lopez opina que no por no ser asunto urgente.

Se acuerda quede para la sesión próxima. Se somete á discusión la cuenta del señor Steva, en la que informa desfavorablemente la comisión por que ha observado que las recetas no se dieron á los necesitados incluidos en la lista de Beneficencia.

El señor Ontañón propone que se devuelvan las recetas no justificadas.

El señor Barredo es de opinión también que no se aprueben.

El señor Bermeosolo defiende el informe con las mismas razones que en el aduce.

(Lo que sin duda no sabe el ilustrado concejal es que en 12 de Junio del 97 se pasó un atento oficio por la Alcaldía al señor Steva sobre este asunto y que con plena y estricta sujeción á el obró el farmacéutico despatchando las fórmulas cuya cuenta presenta.)

A propuesta del señor Lopez quedó sobre la mesa para estudio.

Se aprobó una cuenta del señor Ugalde por pesetas 17. 50.

Quedaron enterados los ediles del ingreso por consumos en el mes de Diciembre, que asciende á 8. 950 pesetas.

También se aprobó la que presenta don



Agustín Díez por pesetas 10 por limpieza de los depósitos de agua.

Se dió cuenta de las proposiciones que la comisión presenta respecto á poda, plantación de nuevos árboles etc. que quedaron aprobadas.

El señor Ontañón propone que los árboles no sean todos iguales para evitar la monotonía.

El señor Herrería propone que si no se trata de organizar nuevamente el servicio de vapores á Treto y Laredo se proceda á demoler de la caseta Administración de los mismos.

Si se establece el servicio otra vez es justo dejarle ese local tan necesario para la marcha del negocio, pero si no se han de volver á organizar es lo mas justo dejar libre aquel tránsito, que por otra parte, afea al paseo de invierno.

El señor Lopez dice que el propietario de aquellos vapores abrigaba el proyecto de establecerlos otra vez, pero, que teniendo noticia de que se iba á establecer el ramal de vía férrea ha suspendido su proyecto en espera de la confirmación ó nó de aquella noticia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## ANTE LA PATRIA

El puerto de Barcelona da entrada al trasatlántico *Leon XIII*; ¡que instante para los prisioneros españoles el de la llegada! Sobre cubierta todos, brillándoles ya en las pupilas la visión radiante de las costas españolas, los rostros enfermos se habrán coloreado al beso de amor de los aires natales y las frentes atezadas por el fuego de Oceanía habrán recibido la suprema y consoladora caricia de la luz y del cielo de España; sobre cubierta el ejército de héroes, habrán acelerado la arrancada del barco con el ansioso latir de sus corazones; sobre el puerto que los espera, la muchedumbre de un pueblo generoso habrá hecho sentir también á la nave dichosa la eléctrica atracción de sus ansiedades infinitas. Son dos amores intensos que se avistan despues de separación dolorosa y trágica; están frente á frente la patria que ama á sus patriotas que la han amado tanto y sufrido tanto por ella.

Llegan, ¡el instante de ese abrazo entusiasta y delirante es sublime!

Cuanta demostración de simpatía pueda rendirse á esos españoles que vuelven del dolor, nos parecerá poco; el calvario sufrido merece un consuelo apropiado en grandeza; son los últimos pedazos de la patria, brutalmente herida y desgarrada; vuelven á hella enaltecidos por una tortura heroica; vuelven así por sus afectos desterrados, por sus santos cariños, robados tan largo tiempo.

Paguémosles dignamente, abriendo para recibirles el corazón y los brazos.

No es debilidad ni resignación cobarde la nuestra; al dolor que se nos devuelve no podemos contestar por ahora con un rugido de venganza.

Pero la vieja leona, mal herida, no ha muerto; recibe á sus cachorros y los ampara.

Y aun si el dolor arrancara lágrimas de fiereza á sus ojos, no desterrará nunca de su corazón el recuerdo de la traición villana, y en ese recuerdo está para nosotros su redención, su porvenir de gloria y represalia justa.

## AGUINALDOS DE TESTAS CORONADAS

El emperador de Austria envía todos los años al rey de Italia una caja con 5.000 cigarrillos.

Hace quince ó dieciséis, la princesa de Gales recibe de la reina Victoria un magnífico broche de oro.

Esta última soberana recibe: del emperador de Alemania, del rey de Sajonia y del duque de Coburgo una cabeza de jabalí. Del czar, un salmón. Del gran duque de Mecklemburgo Schwering, un espléndido «paté de foie-gras». Del príncipe de Grecia, pasas de Corinto. De

emperador de Austria, doce botellas de Tokay.

De la emperatriz de Austria, un simple trozo de pan de especias.

El Papa es quizá el soberano que recibe regalos más admirables.

El año último una dama americana envió á Su Santidad una tabaquera de oro, incrustada de pedrerías, que contenía un cheque de 250.000 francos. Cierta Asociación católica le envió otro Noel, una cruz ornada de noventa diamantes irreprochables. La joya está tasada en 225.000 francos.

Mac-Kinley no recibe regalo alguno. Tan sólo el año pasado fué objeto de un agasajo de este género.

Un reloj de oro... que le regaló su mujer, la señora presidenta.

## ESTADÍSTICA JUDICIAL

Durante el año próximo pasado se incoaron en este Juzgado de Instrucción 212 causas criminales, de las que solo 21 corresponden al Ayuntamiento de Santoña.

A pesar del impropio trabajo que representa el despacho de estos sumarios, el de los asuntos civiles, los de la Junta local de prisiones, etc. solo veintiuna causas quedaron pendientes de terminación para el año actual, y aun así hay que tener en cuenta que la mayoría de estas fueron instruidas á final de año y otras están en espera de documentos que son necesarios unir á los autos.

Tan elocuente dato encomia por si solo la actividad é interes desplegados por el ilustrado Juez D. Antolin Mosquera Montes, secundado con singular acierto por los celosos secretarios señores Campero, Olazabal y San Pedro.

El Juzgado de Santoña es el que más sumarios eleva á la Audiencia provincial, siendo así mismo uno de los que más cumplidamente dejan terminados los asuntos tanto criminales como civiles, instruidos con más escrupulosidad y diligencia.

El número de causas ha aumentado paulatinamente de algun tiempo á esta parte como lo demuestra el siguiente estado.

Instruidas en 1896	105
» » 1897	128
» » 1898	161
» » 1899	212

Nos congratulamos de que nuestro pueblo sea el que menos contingente lleva al banquillo de los acusados, lo que demuestra, que los principios de la religión se hallan profundamente arraigados en sus vecinos y que la instrucción y el trabajo completan la obra regeneradora que moraliza y dignifica á los pueblos.

Enviamos nuestra más sincera felicitación al recto magistrado representante de la ley, que si como tal ha desempeñado su misión con gran acierto y esquisito tacto, como caballero ha logrado captarse los simpatías, respeto y cariño de autoridades y vecindario en general.

## NOTICIAS

El jueves por la tarde recibió el sacramento del bautismo la niña María de la Natividad, hija de nuestro buen amigo D. José Lain.

Fueron padrinos el ilustrado profesor del Colegio de San Juan Bautista D. José Conejo y su bellísima hermana Rita.

El agua bautismal le fué administrada por el capellan del Regimiento Andalucía D. Felipe Muñoz.

Entre los muchos amigos del Sr. Lain que asistieron al acto vimos á los señores Galocha, Director del Colegio de San Juan Bautista; Meana, Hernández y Pacheco, profesores del mismo; Martínez de Cos, capellan del Penal; Charfolé, Caballero, Muñoz, Temprano y otros varios, que fueron espléndidamente obsequiados con dulces, pastas, licores, cigarrillos, etc.

Felicitemos á nuestro querido amigo y se-

ñora y deseamos á la recién nacida toda clase de dichas y venturas.

Hemos recibido la visita de la *Crónica de los Negocios*, que se publica en Bilbao bajo la dirección del letrado, nuestro distinguido amigo D. Francisco de Vega y de la Iglesia.

Propagar y vulgarizar los adelantos industriales, atendiendo á la marcha y desarrollo de este importante ramo, y de igual modo en cuanto al comercio se refiere, es el fin que persigue nuestro nuevo compañero.

Saludamos muy afectuosamente á la redacción de la *Crónica*, con la que desde luego dejamos establecido el cambio, deseándole larga vida y un éxito completo en su noble empresa.

El viernes marchó á Santander para asuntos del servicio el segundo teniente D. Jacobo Roldan.

Por cumplimiento de la edad reglamentaria se ha concedido el retiro al teniente coronel de Estado Mayor, sargento mayor de esta Plaza D. Julian Alfonso Perez, el cual fijará su residencia en Laredo.

Por igual causa se concederá también al primer teniente del regimiento reserva de Santander, D. Constantino José Díez, que fijará su residencia en Guriezo.

Se halla enfermo, y deseamos vivamente su pronto restablecimiento, nuestro querido amigo el ilustrado profesor del Colegio de San Juan Bautista D. Mariano M. Mediano.

Víctima de una afección gripal se halla en cama la distinguida señora de nuestro amigo don Saturnino Cortés, Administrador del penal.

Al mando del primer teniente D. Pedro Alvarez Ayucar, marcharon el jueves á Santander los reclutas pertenecientes á las compañías allí destacadas.

El viernes último, dieron principio los ejercicios de fogueo de los reclutas del reemplazo actual y que una vez terminada su instrucción empezarán á prestar servicio en esta Plaza.

La distinguida esposa de nuestro querido amigo D. José M. de Manzano, comandante de Ingenieros, ha dado á luz con toda felicidad, el viernes último, un hermoso y robusto niño.

Tanto el nuevo vástago como la madre continúan sin novedad alguna.

Felicitemos á nuestro buen amigo y deseamos larga y próspera vida al nuevo infante.

El miércoles salió de este puerto una trainera para Santander, tripulada por los marineros vecinos de esta villa, Pedro Gallego y su hijo Rufino.

A la hora de cerrarse el presente número no han llegado noticias del esperado arribo del barco y tripulación, temiéndose haya ocurrido un desgraciado accidente efecto del temporal reinante.

Celebraremos no se confirmen los rumores que hacen abrigar las sospechas que circulan.

El lunes, fecha del primer aniversario del fallecimiento de D. Liborio Trúpita se dirán misas á las 8 de la mañana en la Iglesia parroquial y á las 9 en el hospital militar.

Reiteramos, con tal motivo la expresión de nuestro sentimiento á la distinguida viuda é hijos.

Ayer á las cuatro y media de la tarde fueron administrados los últimos sacramentos á la anciana y virtuosa madre política de nuestro querido Director.

Hacemos fervientes votos por que la res-

petable enferma halle alivio á su padecimiento.

En el Lazareto de Pedrosa, Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, una joven soltera dió á luz un niño muerto, segun dicen.

Un hermano de aquella, de 14 años de edad errojó al recién nacido á un pozo.

Con este motivo marchó al lugar del suceso el sábado el Juzgado de Instrucción acompañado del Médico forense.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido el siguiente telegrama circular á los gobernadores civiles:

«Habiendose producido quejas respecto á la diversidad de documentación que en los Gobiernos de provincias se exige para expedir permiso á los subditos españoles que pretenden embarcarse con rumbo á las Republicas americanas y al extranjero, y siendo necesario verificar de un modo completamente uniforme este servicio, encargo á V. S. dicte las instrucciones oportunas para que se cumplan con toda exactitud las disposiciones de R. O. de 10 de Noviembre de 1882; 21 de Septiembre de 1894 y 25 de Enero de 1897 en cuanto á los expresados embarques se refiere, teniendo en cuenta además lo prevenido en la ley de reclutamiento con relación á dicho asunto.

Aunque confio que en la provincia de su mando no ha de haber abuso de ninguna clase, encarezco á V. S. atienda muy especialmente á esta cuestión y cuide que bajo ningún pretexto se exija á los emigrantes el pago de derecho que no estén establecidos por las leyes, ni se les ponga para la realización de sus propósitos, más dificultades que las que hagan precisas las observaciones de las citadas disposiciones.

MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA  
Alfonso XII, 15, 3.º  
SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO  
De 2 á 9 de la noche.  
SANTOÑA

## Pasatiempos.

### CHARADA.

Ante la luz moribunda de religioso retablo  
yo dos en oscura noche  
dos prima, tercera y cuatro,  
haciendo prima y tercera  
de celosos y de bravos.  
A los *todo* con gran saña  
los dos tendieron la mano  
por que por una paloma  
arriesgan la vida entrambos,  
sin tener nada del *todo*  
por ser mancebos honrados.

### GEROGLÍFICO

PLUMA, TABLA  
NADAN

Solución á la charada anterior.—PE-PE.

### CANTARES.

Cuando á confesarte vayas,  
dile, niña, al confesor  
que has robado... con tus ojos  
la paz á mi corazón.

Anoche soñé alma mía  
que tu boca me dió un beso...  
¡siempre las felicidades  
de la vida son un sueño!

## ¡SANTOÑESES!

¿Quiéren aparatos eléctricos, útiles, elegantes, cómodos y baratos?... Pues visitad la casa de D. Francisco Rocillo y tendréis ocasión de examinar un gran muestrario.

La ocasión de comprar bien y barato ha llegado, ¡aprovechadla, Santoñeses!

## Para Carnavales

En la Librería de Fermin Hernández, se ha recibido una gran cantidad de serpentinatas, naranjas y confetti

Imp. de EL AVISADOR—SANTOÑA.



# SERVICIOS PÚBLICOS

## CORREOS

Salida del correo de esta Administración para Santander, Madrid y Bilbao 8'40 m.  
 Recogida en los buzones para el correo de Santander, Madrid y Bilbao 8'35 m.  
 Llegada del correo 7'30 tarde.  
 Despacho de apartados 8 á 8'30 n.  
 Lista 9 a 10 m.  
 Recepción de certificados 8 m. 7 t.  
 Horas de telégrafo 8 m. á 9 n.  
 Recepción de pliegos de valores y objetos asegurados 10 m. á 5 t.  
 Entrega de id. 10 mañana á 5 tarde.

## GIRO MÚTUO

Las oficinas están situadas en la Travesía del Peravillo.  
 Se impone y se cobra de 9 m. á 1 t.

## COCHES Á GAMA

Salidas 6'30 y 9 mañana, y 2 y 5 t.  
 Llegadas 10'30 m. 3 y 7'15.  
 Precio 75 céntimos por asiento.  
 El coche que regresa á las 3 de la tarde es el que sale á las 9 de la mañana y el que sale

á las 2 de la tarde regresa con el que sale á las 5.

Se admiten toda clase de equipajes y mercancías para facturar para Bilbao, Santander y línea del Norte. Se alquilan coches para viajes y paseos etc.

Encargos diarios para Santander.

## FERROCARRIL DE

### SANTANDER Á BILBAO

#### SANTANDER A BILBAO

Mixto. Salida 8'15 m. Gama 9'15. Llegada á Bilbao 11'43.  
 Mixto id. 12'40 t. Gama 1'39 Llegada á idem 4'27.  
 Correo id. 5'05 t. Gama 6'40 Llegada á idem 8'55.

#### BILBAO Á SANTANDER

Correo. Salida 7'40 m. Gama 10'10. Llegada á Santander 11'10.  
 Mixto, id. 12'25 m. 3'14 llegada á id. 4'21  
 Mixto, id. 5'05 m. Gama 7'35 Llegada á id. 8'35.

## DE LA ROBLA A VALMASEDA

Salida de la Robla á Valmaseda á las 6'30 de la tarde. Salida de Bilbao para la Robla á las 7'30 de la tarde.

## MARRON Á SANTANDER Y REGRESO

Salida de Marron á las 7'10 mañana, llegada á Santander á las 8'52.  
 Salida de Santander á las 4'10. Llegando á Marron á las 5'10.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE

### GENERAL

Mixto de Madrid. Llegada a Santander 5'10 tarde.  
 Correo de iden 9'45 m.  
 Mixto para idem, salida Santander 12'05 tarde.  
 Correo idem, salida 3 tarde.

## MIXTOS PROVINCIALES

Llegan á Santander á las 9'45 m, y 9'05 noche. Nace en Bârcena.

Salé de Santander á las 7'30 m. y 5'18. t Muere en Bârcena.

## FERRO-CARRIL Á TRASLAVIÑA.

**SALIDAS DE CASTRO.**— Para Traslaviña-Herbosa, trenes ascendentes números 1,3,5,7,y 9 á las 7,2 y 9,57 mañana, 2'22, 5'2 y 6'58 tarde, combinación para llegar á Bilbao á las 8'56,-11'47,-4'28,-7'5 y 8'45; combinación del número 1,5,y 9 para llegar á Valmaseda á las 10'2,-4'26 y 8'27 y del 1 y 7 para llegar á Santander á las 11'12 y 8'38.

**LLEGADAS A CASTRO.**—Trenes descendentes números 2,4,6,8, y 10 á las 9'23 y 11'51 mañana 4'16 y 6'48 tarde y 9'16 noche, que combinan con los trenes que salen de Bilbao á las 7'40,-2'10,-5'5 y 7'20; de Valmaseda á las 7'35,-2'10 y 6'5 y de Santander á las 8'15,-12.40 y 5'5.

# SECCION DE ANUNCIOS

## GRAN FONDA

# LA MARIA. - SANTOÑA

Rentería Reyes núm. 1.

## EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

### Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre . . . . .	1	peseta.
Semestre . . . . .	1'75	"
FUERA DE SANTOÑA, trimestre . . . . .	1'25	"
Semestre . . . . .	2	"
ULTRAMAR, Semestre . . . . .	4	"

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

## AGENCIA

González Haedo, 7.



## FUNERARIA

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS	Pts.	PARVULOS	Pts.
1. <sup>a</sup> preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos	25'00	1. <sup>a</sup> con 2 acompañantes, 1 tronco	15'00
1. <sup>a</sup> " " " " " " " "	70'00	2. <sup>a</sup> " " " " " " " "	12'00
2. <sup>a</sup> preferente " " " " " " " "	22'50	3. <sup>a</sup> " sin personal " " " "	7'00
2. <sup>a</sup> " " " " " " " "	15'00	4. <sup>a</sup> " " " " " " " "	6'00
3. <sup>a</sup> " " " " " " " "	10'00		
4. <sup>a</sup> " sin personal " " " "	7'00		

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.<sup>a</sup> Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompa

Encuadernación

IMPRESA

Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN,---SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

Disponible

FABRICA DE ALPARGATAS

DE

RAFAEL G. LLORENTE.

Se compran botes vacios de conservas vegetales.

EN SANTOÑA

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.

MANUEL PRIETO